

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22119** *HYDRORROK, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 199/09 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Olvido Montoya Onrubia, contra "Hydrorrok, Sociedad Limitada", con C.I.F. n.º B17712365, sobre extinción de contrato, se ha dictado en fecha 7 de junio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Hydrorrok, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 14.161,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 7 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100046425-1**